

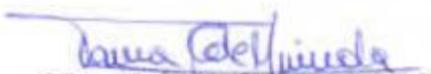
**CLINICA ZYMASALUD S.A.**

**“ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CLINICA ZYMASALUD S.A.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la calle Capitán Ramón Borja N52 S/N y Av. Galo Plaza Lasso, se reúnen los accionistas de la Compañía CLINICA ZYMASALUD S.A. representado por su Gerente General, doctor Patricio Miranda, propietario de 799 acciones y por la señora Tania Cevallos propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una. Se encuentra también presente el Comisario de la Compañía el doctor Raúl Villacreses Cevallos Por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los accionistas se instalan en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Tania Cevallos Rivera, Presidenta y actúa como secretario el Gerente doctor Patricio Miranda Arias. A continuación el secretario lee el orden del día: ORDEN DEL DIA :- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente 2.- Informe del Comisario 3.- Conocimiento y Resolución sobre los balances correspondientes al ejercicio económico del 2016. 4.-Nombramiento de Comisario. Una vez discutidos ampliamente los puntos del orden del día la Junta decidió: 1.- Se aprueba por unanimidad 2.-Se aprueba por unanimidad 3.- Una vez aprobados los balances, el Gerente pone a disposición de los accionistas, la suma de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, 94/100 DOLARES AMERICANOS (US \$18.689,94), de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2016. Los accionistas aprueban por unanimidad y deciden utilizar la cantidad de: Dieciocho mil, 00/100 dólares americanos para distribuir a los accionistas y dejar como Resultados acumulados la diferencia, el valor de seiscientos ochenta y nueve, 94/100 dólares americanos, valor que de ser necesario estará a disposición de los accionistas de la Compañía. 4.- Se confirma la designación del doctor Raúl Villacreses Cevallos, como Comisario de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años. Habiendo agotado el orden del día, la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario lee el acta, la cual se aprueba por unanimidad, se levanta la sesión a las 11H30.

  
**DR. PATRICIO MIRANDA A.**  
Accionista

  
**SRA. TANIA CEVALLOS R.**  
Accionista

  
**SRA. TANIA CEVALLOS R.**  
Presidenta

  
**DR. PATRICIO MIRANDA A.**  
Gerente

Es fiel copia del original, lo certifico en Quito, DM a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete.

  
**DR. PATRICIO MIRANDA A.**  
Secretario.